



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 18 de Abril de 2016

DECRETO N° 814.-

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 17 de Abril de 2018, certificados N° 309 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2018.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2018.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	01			Alimnto para Personas		150
22	07			Publicidad y Difusion		400
22	08			Servicios Generales		300
24	01	008		Premios y Otros		30
TOTAL .....						880

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
35				Saldo Final de Caja		880
TOTAL .....						880

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDE  
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:  
Depto. Adm. y Finanzas  
Contraloria Regional  
Dirección de Control  
Secretario Municipal  
Archivo